

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2016.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Aprobada por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Proyecto de Ordenanza N° 033/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente, a concluir la Licitación Pública N° 07/2012, adjudicándola al único oferente. En la misma, se realizó convocatoria para la contratación del Servicio de Revisión Técnica Obligatoria de Vehículos Radicados en la Provincia de Santa Fe. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. De la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, elevando consideraciones acerca del Proyecto de Ordenanza N° 022/16, mediante el cual se solicita autorización para proceder a la contratación directa, a fin de realizar la reparación de la grúa que integra el Parque Automotor Municipal. **Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

4. De una particular, saludando al Cuerpo, en conmemoración de un nuevo aniversario de la conformación del Primer Gobierno Patrio de 25 de Mayo de 1810. **Se toma conocimiento.-**
5. De la Vecinal del Barrio Granaderos a Caballo, solicitando intervención para realizar designación de una nueva enfermera para la institución, debido a que la actual profesional cesa en su cargo, el próximo 31 de Mayo. **Se toma conocimiento.-**
6. De la Vecinal de Barrio Barracas, solicitando audiencia con el Cuerpo a fin de tratar la temática atinente a la necesidad de contar con un inmueble destinado a la construcción de la Sede. **Pasa a estudio de comisión y se requiere, que por Secretaría, se fije día y horario de reunión con los recurrentes.-**

**PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

7. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se crea el Observatorio Municipal de Seguridad, cuya función será la de articular la observación metodológica de la criminalidad. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo

Municipal, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, realice las gestiones necesarias a fin de dotar de la bibliografía faltante en relación a la revista “Rosario su Historia y Cultura”, al Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli”.

**Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

9. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar un relevamiento en los clubes de la ciudad, a fin de determinar cuál de ellos podrían calificar para acceder al beneficio de reducción de las tarifas sociales de agua potable y electricidad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
10. A raíz de la temática propuesta, surge por parte del Concejal Pedro Sanitá, la moción de sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se aplique la Ordenanza N° 2279/13, por la cual se instruye desde el Departamento Ejecutivo Municipal la creación del Servicio de Asistencia de Normalización Legal de Entidades Sociales desde el área de Asesoría Legal Municipal, que será de carácter público y gratuito, teniendo por objeto asistir profesionalmente en tareas de regularización legal-institucional a entidades sociales sin fines de lucro de nuestra localidad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
11. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se garantiza el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. **Pasa a estudio de comisión.-**

#### **DICTAMENES DE COMISIÓN**

12. Dictamen N° 3484/16, de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente, a suscribir con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo la Addenda al Convenio Específico – Programa de Mejoramiento Barrial en Complejos de Vivienda Social Colectiva Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**
13. Dictamen N° 3485/16, de la Comisión de Hacienda en mayoría, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Programa de “Micro-Créditos Municipales para compra de materiales”, cuyo fin consiste en otorgar financiamiento a familias de escasos recursos para la realización de mejoras en sus

viviendas. **Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los Dictámenes Nos. 3485 y 3486. Aprobado por mayoría.-**

14. Dictamen N° 3486/16, de la Comisión de Hacienda en minoría, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Programa de “Micro-Créditos Municipales para compra de materiales”, con un monto diferenciado para la adjudicación de créditos. **Rechazado por mayoría.-**
15. Dictamen N° 3487/16, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a realizar contratación directa con la empresa Hidro-Grubert – Andrés N. Bertotto S.A.I.C., para la reparación de una grúa perteneciente al Parque Automotor Municipal. **Aprobado por mayoría.-**

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

16. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:
  - Solicita se organice una reunión con el Secretario de Producción de la Municipalidad de Casilda, los sindicatos con representación en nuestra localidad y empresarios, a través del Centro Económico, a los efectos de informar sobre la situación en la que se encuentra Casilda, en cuanto al empleo. *“Existen muchas versiones, respecto a la temática, por un lado en referencia al sostenimiento del empleo, y por el otro que ha disminuido la fuente laboral”, especificó Pierucci.*
  - Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe sobre los puestos de comida en la vía pública, especificando cuáles son, cuáles están registrados y se adjunten las copias de las últimas actas de inspecciones sanitarias realizadas sobre los mismos.-
  - Finalmente, Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Declaración para que el Concejo Municipal adhiera al Proyecto de Comunicación, presentado por la Diputada Provincial, Claudia Giaccone, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que se dejen sin efecto, los ajustes realizados sobre las tarifas del servicio de energía eléctrica, aplicados en los meses de Diciembre y Marzo próximos pasados, y se arbitren las medidas necesarias para retrotraer el monto de las tarifas a Noviembre de 2015. **Se decide pasar el tema a estudio de comisión, para poder acceder al texto completo del proyecto, y analizar el mismo previo a su aprobación.-**

17. En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, informa a sus pares acerca de la primera reunión que mantuvo el Gabinete Social Municipal, y expresa que, se ha avanzado en dos temas, por un lado, en las acciones tendientes a difundir el Protocolo de abuso sexual contra niños y niñas, documento que se imparte desde la Fiscalía. *“Es primordial que lo conozcamos, para saber qué es lo que hay que hacer en casos así. (...) La idea es unificar criterios a la hora de aplicar este tipo de procedimientos y prácticas”*, resaltó Casati.-

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejala, comenta además, que en este primer encuentro, también se abordó la temática acerca de que el Gabinete se conforme como un equipo de acompañamiento para poner en marcha en la ciudad, el Plan Provincial “Vuelvo a Estudiar”, cuyo objeto es que todos los santafesinos puedan terminar los estudios secundarios. Informa, también, que en comunicación con funcionarios provinciales recibió una respuesta favorable al respecto, y agrega que ya hay un docente en la ciudad que se encuentra capacitándose, para tal objetivo.-

Asimismo, Casati, expresa que dejará una copia del Protocolo primeramente mencionado, en la oficina de Despacho del Concejo para su consulta.-

18. En uso de la palabra, el Concejala Pablo Zanetti, hace mención a lo ocurrido el 25 de Mayo, en relación a las palabras centrales del acto oficial, que fueron vertidas por el Prof. Federico Antoniasi. Al respecto, solicitó que se envíe una nota felicitándolo dado que, *“Federico tiene la capacidad de, no sólo contar la historia sino que, cuenta hechos y te hace pensar...es alguien que está muy por encima de la media de una persona que hoy haya estudiado la historia”*, se expresó Zanetti. Para finalizar, el Concejala hizo hincapié en lo enriquecedor del discurso brindado. **Por unanimidad, se decide enviar Nota al Prof. Antoniasi, a los fines antes señalados.-**

19. En uso de la palabra, el Concejala Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, solicitando a los Diputados Provinciales por el Departamento Caseros, Lic. Eduardo Rosconi, y Lic. Claudia Giaccone, se elabore un Proyecto de Ley, a los efectos de cambiar el destino para el que fuera donada por la Provincia, la Manzana 17, cita en barrio Granaderos a Caballos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

20. El Concejala Hugo Racca, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:

- Expresa su grata sorpresa, al enterarse que el Intendente y el responsable del área informática del Municipio, se pusieron en contacto con el Gerente de COLSEMUR para comenzar a trabajar en forma conjunta, en relación a la iniciativa presentada por el Concejala y aprobada sesiones pasadas, por unanimidad.-

- Además, Racca expresa su reconocimiento a los Diputados Demócratas Progresistas, quienes presentaron un Proyecto que declara la necesidad de la derogación de la Ley Nacional N° 23.681 y el Decreto Nacional N° 1.378, que establecen un recargo del seis por mil sobre el precio de venta de electricidad, aplicable a todos los consumidores finales del servicio. Se trata de un monto que se destina a la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz. Por su parte, Racca aclaró que derogar esta vieja Ley, es un acto de justicia para el resto de las provincias del país.-
  - Finalmente, el Concejal, expresa su orgullo como casildense, ante las destacadas presencias deportivas que nuestra ciudad brinda al país y al mundo, entre los atletas destacados, mencionó a personalidades como: Marcos Pirchio, Leandro Armani, David Tieppo y Damián Musto.-  
Asimismo, fuera del ámbito deportivo, destacó a la Arquitecta Luciana Grossi, quien con su participación ilustró un libro que recientemente se publicó en la ciudad de Rosario. -
21. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, mociona la sanción “in voce” de una Declaración, dirigida a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Santa Fe, solicitando sean incluidos en el Presupuesto Anual, los montos destinados a la construcción del edificio de Tribunales en nuestra ciudad, *“dado que es de suma necesidad y ya hace años que se ha designado el terreno a tal fin”, finalizó Plancich.*  
**Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**